

POLÍTICA DE CALIDAD NEGOCIO INTERNACIONAL

Caja Rural Granada ha definido una Política de Calidad para la tramitación de operaciones de riesgo y de servicios de Negocio Internacional, orientada a conseguir la satisfacción y confianza de sus clientes y la de las personas de la organización implicadas en la tramitación de estas operaciones.

Esta Política de Calidad está definida e impulsada por la Dirección de Negocio, la cual asume el compromiso de desarrollarla e implantarla, de actualizarla periódicamente, y de exigir y vigilar su cumplimiento para demostrar la mejora continua de sus procesos.

En el centro de esta política se sitúa la promoción de la mejora continua, que es la base para la definición de los objetivos de calidad.

Todo el personal implicado en el proceso de tramitación de operaciones de Negocio Internacional realiza una gestión clara, profesional y sostenible, basada en la experiencia acumulada por todo el equipo y que se traduce en un trabajo ético, riguroso, imparcial y confidencial.

La Dirección de Negocio se compromete a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro suscrito con nuestros clientes o proveedores.

Esta Política de Calidad, aprobada en el Comité de Calidad de la entidad indicado, ha de ser conocida y aplicada por todo el personal, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. Estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesta a disposición de todas las partes interesadas.

Director de Negocio